

el informe que va referido resulto por
mayor numero de votos se desprecie
la proposicion de abasto hecha por Chri-
stoval Sanchez Gomez y que se admita
la practicada por Chriustoval Sanchez
Manzanera: y por el Sr. Regente
se mando llevar a puros y debido efec-
to lo acordado por la Ciudad sin perju-
cio de los abastecedores y señalaba y
señalo en su real para un remate el
dia diez y siete del corriente mes
de abastado del tiempo

Con lo que se concluyo este Cab. que firmaron
el Sr. Reg. te y los Sr. Regidores concuer-
te
& que yo el Es. no doy fe =

Salredo

Poyatos

M. Brotes
F. Valera

Ante mi

Miguel Beres
Dai

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en
diez y siete dias del mes de Diciembre del año
de mil ochocientos y uno se juntaron a Concejo
los S. res Justicia y Regim. to de ella en la sala q.
acostumbra para tratar cosas tocantes al servi-
do

